

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35794 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 273/2009 referente al concursado "Molkdar Teknolayer, Sociedad Limitada", se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 de diciembre de 2009, a las diez horas en la Sala de Audiencia número 14 de este Palacio de Justicia.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Donostia-San Sebastián, 13 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090075683-1